

Federación Regional de Automovilismo Deportivo

**Mar y Sierras**

(AFILIADA AL A.C.A.)

Rawson 3846 – Tel. (0223) 474-9617 / 476-2362 – Mar del Plata

# REGLAMENTO

# TÉCNICO

# TC 2000 PLATENSE

**2024**

*[Handwritten signature]*  
Medardo  
ABO





## TC 2000 PLATENSE REGLAMENTO TÉCNICO 2024

### 1. CATEGORÍA:

Los automóviles serán agrupados en una única categoría denominada TC 2000 Platense.

El presente reglamento tendrá vigencia desde el 1º de enero de **2024** al 31 de diciembre de **2024**.

### 2. DISPOSICIONES GENERALES:

**A)** La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solo se permiten las modificaciones específicamente autorizadas. De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente al elemento liberado. Ningún elemento original del vehículo podrá cumplir una función distinta de la específicamente prevista por el fabricante, o de la función prevista por el presente reglamento, en caso de ser un elemento no original del vehículo declarado.

**B)** Todos los elementos del vehículo no especificados en este reglamento técnico deberán ser originales de fábrica. En caso de reclamos o verificaciones, la comisión técnica utilizará para su cometido como elemento patrón para su control las piezas originales de fábrica.

**Se entiende como elemento de gran serie a toda pieza original de diferentes modelos y marcas de vehículos nacionales.**

**C)** Toda consulta con respecto a la interpretación y aplicación de este reglamento, deberá hacerse por escrito ante la comisión técnica **de la categoría**, quien elevará la consulta a la Federación Mar y Sierras que es la autoridad de aplicación del presente reglamento, obteniendo una respuesta por el mismo medio.

**D)** Se prohíbe el uso de titanio y fibra de carbono.

**F) Se entiende por:**

**Similar:** toda pieza de diferente fabricante con las características del original.

**Opcional:** optar por tener o quitar una pieza.

**Libre:** la libertad de su trabajo o cambio, pero de estar.

**Reemplazo de bulonería:** toda tuerca, bulón, tornillo o espárrago etc. puede sustituirse por otro de diferente medida.

**Adición de material:** toda adición de material o pieza está prohibida, salvo que este reglamento lo autorice específicamente en alguno de sus artículos.



*[Handwritten signature]*

### **3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL AUTOMÓVIL:**

Debe ser un automóvil fabricado en gran serie en la República Argentina desde el año 1967 hasta el año 1981 inclusive con techo de chapa de acero de origen impulsado por un motor delantero de 4 cilindros de no más de 2000 cc. y no menos de 1500 cc. Se permite en carrocerías hasta modelos 1987 pero con mecánica hasta 1981.

### **4. MODELOS Y MARCAS PERMITIDOS:**

PEUGEOT 404/504/505 con motor 1600cc/1800cc/2000cc

FIAT 125/1600/1500/BERLINA O COUPE con motor 1500 cc/1600 cc Y 125

FORD TAUNUS BERLINA O COUPE con motor 2000cc

OPEL K 180, con motor DODGE 1800 CC O FORD 2000 CC

DODGE 1500 con motor 1500cc/1800cc o motor FORD 2000cc

FORD SIERRA 2 y 4 PUERTAS con motor FORD 2000 cc.

### **5. SEGURIDAD OBLIGATORIA:**

#### **A) estructura de seguridad:**

Se deberá construir una estructura de seguridad (protectora de vuelcos) con caños de acero al carbono sin costura de diámetro 38 mm x 2.5 mm o 40 mm x 2 mm. conformando un marco cerrado en correspondencia con la abertura de las puertas delanteras, con dos puntales hacia atrás, debiendo tener un caño diagonal en el techo o cruce protector y opcional detrás de la butaca entre los caños de los marcos mencionados.

También deberán tener un caño protector ubicado en la abertura de las puertas delanteras, permitiéndose soldar la estructura a la carrocería.

Se permite estructurar hasta el larguero inferior del radiador.

Se permite reforzar los anclajes de los tensores (travesaño delantero).

En los automóviles que poseen elástico trasero se permite continuar la estructura hasta el gemelo trasero.

En ambas puertas delanteras debe construirse un paracolpe lateral conformado por dos caños soldados entre sí con una separación aproximada de 15 cm, tomado del caño vertical de la parte delantera y media de la estructura de seguridad.

#### **B) cinturón de seguridad:**

El cinturón deberá ser del tipo arnés con cinco (5) puntos de anclaje.

Los mismos estarán bajo normas Fia y deberán estar en perfecto estado de uso. Anclado a la estructura de seguridad con bulones de 12mm de diámetro y arandelas de 60 mm de diámetro exterior y 2 mm de espesor como mínimo.



### C) LLAVE CORTACORRIENTE:

Es obligatorio el uso de dos llaves cortacorriente.

Una al alcance de la mano del piloto y otra exterior ubicada en el torpedo del lado derecho del automóvil señalizada con un triángulo azul de 120 mm de lado con vivo blanco y en su interior un rayo rojo.

### D) EXTINTORES:

Es obligatorio la colocación de dos extintores de incendio de las siguientes características;

- Capacidad mínima 2 ½ kg cada uno
- Carga AFFF (de espuma) o Halon con reloj indicador de carga.

Deberán exhibir oblea habilitante del año en curso.

El primer extintor deberá estar fijado a la estructura de seguridad.

Sistema de accionamiento doble. Debe estar al alcance del piloto y también fuera del habitáculo, ubicado este último sistema junto a la llave cortacorriente perfectamente identificable con una letra "E" roja en un círculo blanco con bordes rojos de 100mm de diámetro como mínimo.

La cañería será de cobre o aluminio y deberá tener sus respectivas trompetas orientadas una a la tapa de nafta y la otra a la parte superior del carburador.

El segundo extintor deberá estar sujeto al alcance del piloto y su accionamiento deberá ser manual.

La fijación de cada extintor deberá estar montada de tal manera que sea capaz de resistir una aceleración de 25 kg, en cualquier dirección de aplicación de fuerza.

### E) BUTACA:

La misma deberá ser de marca registrada bajo homologación Fia.

Deberá tener apoya cabeza integrado en la misma en una sola pieza, no se permitirá apoya cabeza postizo.

Deberá estar fijada a la estructura de seguridad con tornillos de 10mm con arandelas planas de 35mm de diámetro x 2mm de espesor.

### F) INDUMENTARIA:

El piloto deberá usar buzo antifiama y casco protector homologado FIA, capucha, remera ignífuga, botas, guantes y protector cervical (tipo Hans o similar).

Buzos antifiama: todos los pilotos durante el desarrollo de las distintas pruebas deberán vestir buzo antifiama homologado según lo establecen las normas FIA.

Cascos: todos los pilotos deberán utilizar casco que cubran algunas de las siguientes normas aprobadas por la Fia.

1. Snell foundation 1900-sa "special applications" (usa)
2. British standard institution bs 6658-85 tipo a/fr, más todas las enmiendas.
3. Sfi foundation inc. Spec 31.1 y sfi spec 31.2 (usa).

### G) ESPEJO RETROVISOR:



  
**OSCAR MILANI**  
PRESIDENTE  
F.A.A.D. Mar y Sierras

Uno interior y dos exteriores (uno en cada puerta).

#### **H) LIMPIAPARABRISAS Y LAVAPARABRISAS:**

Libre modelo, posición y cantidad.

Es obligatorio su perfecto funcionamiento y uso en condiciones de tiempo lluvioso.

#### **I) IDENTIFICACIÓN:**

Los números serán provistos por la categoría, y deberán estar colocados en un recuadro de 25 x 35 cm de altura en la mitad posterior del acrílico de las puertas traseras (fondo negro, números blancos de trazos rectos) y en la trompa del lado derecho.

Podrán tener el logo de la categoría.

En las puertas delanteras deberán indicarse Nombre, Apellido y grupo sanguíneo del piloto en un recuadro suficiente como para contener caracteres de 4 cm de altura.

Los números a otorgarse a pilotos no rankeados deberán ser correlativos.

#### **6. CARROCERÍA:**

**A)** Deberán quitarse obligatoriamente paragolpes y soportes, faroles y accesorios exteriores.

Se deberá reemplazar el conjunto guardabarros delanteros, capot de motor, frente y/o contrafrente, por capot unificado de fibra.

Se podrá quitar material de insonorización, tablero de instrumentos, alfombras, sistema de climatización y tapar agujeros de faroles.

Se permite plataforma en el piso para llegar a los pedales.

Se permite modificar el zócalo y parallama para pasar los escapes.

Se permite modificar parallama, fabricación artesanal.

Zócalo opcional su uso, si deberá estar el contra zócalo.

**PISO:**

Se permite en todas las marcas reemplazar el piso original por otro piso con trayectos planos, respetando su altura original, condicionado a tener por debajo del mismo los largueros y travesaños.

Prohibido todo tipo de piso plano total, deben tener túnel de cardan abierto en su parte inferior.

**TÚNEL CARDAN:**

Se permite modificar el túnel de cardan.

Prohibido cerrar en su parte inferior.

Fabricación artesanal, respetando las medidas y posición original.

Si presenta modificaciones, deberá estar reforzado con al menos 2 planchuelas en forma de omega por seguridad en caso de desprendimiento del cardán.

Se permite hacer una tapa para poder extraer la caja de cambios.

Se permite recortar y reparar o fabricar pasarrueda trasero de forma libre.

Cortar guardabarros traseros en forma semicircular tomando como centro el punto de giro de las ruedas.

Se permite cola de baúl y cubrepiedra trasero original o plano. El cubrepiedra trasero debe tener el largo y ancho original.

Piso de baúl posición y altura original. Se permite eliminar buche de rueda de auxilio y colocar tapa plana en su reemplazo.



Se permite cortar los pasarruedas delanteros por encima y delante de las torretas de suspensión y hacia el parallama. Para la marca PEUGEOT al soporte de la cazoleta se le permite cortar la chapa que baja hacia el chasis.

Para la marca DODGE con motor original y MARCAS con motores 1600cc se permite cortar cubrepiedra trasero no superando el piso del baúl, para las demás MARCAS y DODGE con motor Taunus el cubrepiedra trasero debe tener el largo y ancho original.

Prohibido quitar paneles interiores estructurales (ejemplo: parante de puerta, etc), a excepción del parante "B" que se podrá cortar hasta la altura del pontón y deberá quedar unido a la estructura de seguridad.

## **B) PUERTAS:**

### DELANTERAS:

Quitar el mecanismo levanta cristales, ventiletes, colisas, reemplazar vidrios por acrílicos o similar transparente. Espesor mínimo 2 mm con un orificio que permita al piloto sacar las manos.

Se permite alivianar puertas conservando el marco original. Bisagras de libre diseño y material.

Se permite recortar puertas para colocar pontones obligatorios laterales.

Deberán instalarse redes de protección tomadas de la estructura con recuadros de no más de 7 cm.

### TRASERAS:

Quitar el mecanismo levanta cristales, ventiletes, colisas, tapicería de puertas, reemplazar vidrios por acrílicos o similar, espesor mínimo 2mm. Fijación libre.

Se permite alivianar puertas conservando el marco original.

## **.C) TAPA DE BAÚL:**

Se permite de fibra u originales sin refuerzos ni cerraduras.

Se permite cortar y reducir tamaño para la colocación del alerón tanto en ancho como en largo.

## **D) PARABRISAS:**

Es obligatorio el uso de un parabrisas de tipo triplex.

Se permite pintar o plotear una franja de 30 cm de ancho en la parte superior del parabrisas.

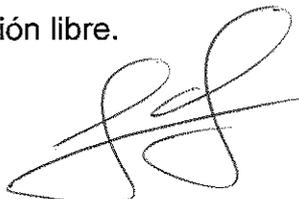
Se permite pegar parabrisas. Uso del burlete original opcional.

## **E) LUNETAS TRASERA:**

Obligatoria de acrílico o similar.

Se permiten orificios para ventilación de gases del habitáculo.

Fijación libre.



  
**OSCAR MILANI**  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mar y Sierras

**F) INSTRUMENTAL:**

Será libre y opcional.

Prohibido el uso de los conectados a la admisión.

Se permite la utilización de equipos de comunicación que permitan el diálogo entre el piloto y sus colaboradores en boxes.

Se permite telemetría.

**G) PEDALERA:**

Se permite de competición, con balancinera en frenos y regule manual

Libre diseño. Instalación libre. Del lado original.

**H) PARALLAMAS TRASERO:**

Obligatoria su utilización.

Ubicación opcional donde baja el vidrio (luneta).

**I) GANCHOS PARA AUXILIOS:**

Deberán instalarse dos (2) ganchos.

Uno delantero y uno trasero para poder ser retirado por el servicio de auxilio en pista.

Libre diseño.

Deberán estar señalizados.

**7. SISTEMA ELÉCTRICO:**

**A) CABLEADOS:**

La instalación y sus llaves de comando libres.

**B) BATERÍA:**

Libre.

Debe estar ubicada en el habitáculo o vano motor.

Sujeta con un marco de hierro y bulones de al menos 10mm de espesor, a lo que se le colocará por debajo arandelas de 50 mm de diámetro como mínimo.

Dicha batería debe estar dentro de un cajón con una tapa hermética y anti-chispa en caso de estar ubicada en el habitáculo.



Se permite embutir al piso donde va el asiento trasero sin sobrepasar el piso del automóvil.

### **C) ENCENDIDO:**

Bujías largas con roscas de 14 mm, rango libre.

Bobina formato original.

Prohibido el uso de bobinas de competición.

Condensador, tapa distribuidor y cable de bujías libres.

Se permite limitador de rpm de la marca FS rev control color naranja.

### **D) DISTRIBUIDOR:**

Preparación interior libre. Opcional electrónico de gran serie.

Se permite toma de fuerzas por cuenta-vueltas.

Acople intermediario libre.

Se permite anular avance de vacío y colocar engranaje de bronce. ~~en el distribuidor.~~

Se permite el uso alternativo de dos módulos de encendido.

### **E) LUCES DE STOP Y LLUVIA:**

Luz de stop;

Es obligatorio su funcionamiento accionado al pedal de freno únicamente. Cada faro debe estar colocado en la mitad de la altura de la luneta trasera en ambos lados. Sus medidas serán de 50 x 50mm como mínimo. Debiendo ser de color rojo.

Luz de lluvia;

Una del mismo tamaño que la de stop de color ámbar colocada en la parte central trasera en lugar bien visible. Se encenderá desde el tablero manualmente con una llave.

### **F) ALTERNADOR:**

Su uso es opcional.

### **G) MOTOR DE ARRANQUE:**

Preparación interior libre. Debe funcionar correctamente.

## **8. REFRIGERACIÓN:**

### **A) BOMBA DE AGUA:**

Formato original, interior libre.



**OSCAR MELANI**  
PRESIDENTE  
F.A.A.D. - 1987

En DODGE se permite separar el cuerpo del frente de distribución.

**B) TERMOSTATO:**

Su uso es opcional.

**C) VENTILADOR:**

Su uso es opcional, se permite electro ventilador.

**D) RADIADOR:**

Formato libre.

Soporte y forma de fijación libre delante del motor. Se permite rótula.

Canalizador altura libre.

**E) CORREA Y POLEAS:**

Libres.

**9. ALIMENTACIÓN:**

**A) TANQUE DE COMBUSTIBLE:**

De competición, homologado o permitido por el ente fiscalizador.

Forado en aluminio con estructura de protección.

Deberá instalarse dentro del baúl. Se colocará fijado al piso del mismo con zunchos abulonados con agujeros para precintos, a no menos de 35 cm del panel trasero.

**B) CAÑERÍAS:**

Deberán ser obligatoriamente de metal o enmalladas en metal. Conexión de combustible tipo hidráulico, no abrazaderas.

**C) FILTROS DE NAFTA:**

Metálicos fuera del habitáculo.

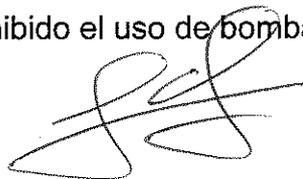
**D) FILTROS DE AIRE:**

Opcional, libre diseño.

**E) BOMBA DE NAFTA:**

Se permite original o eléctrica o el uso de ambas.

Prohibido el uso de bombas de nafta de competición.



  
**OSCAR MILANI**  
PRESIDENTE  
F.A.A.D. Mar 7 2012

Se permite regulador de presión.

La misma debe estar ubicada fuera del habitáculo.

Se permite colocar dos bombas de nafta por seguridad.

#### **F) ACELERADOR:**

Sistema de comando libre.

#### **G) TIPO DE COMBUSTIBLE:**

El combustible deberá ser de uso comercial en venta en estaciones de servicio.

Prohibido el uso de aditivos y aeronaftas.

#### **10. FRENOS:**

Servo opcional.

Se permite colocar sistema compensador dentro del habitáculo.

Flexibles libres.

Será obligatorio el uso de dos bombas de freno de gran serie, diámetro libre.

Se permiten bombas de freno de competición.

Se permite ranurar disco para descarga de polvo.

Prohibido agujerear discos.

Prohibido discos ventilados.

Se permiten tubos de enfriamiento en las 4 ruedas. Colocación, diseño y fijación libre.

#### **A) DELANTEROS:**

Discos y mordazas de gran serie nacional.

Pastillas libres.

Se permite disco marca tax.

Máximo 1 caliper por rueda.

#### **B) TRASEROS:**

Discos y mordazas de gran serie nacional.



  
**OSCAR MILANI**  
PRESIDENTE  
FEDERACION ARGENTINA DE AUTOMOV. DEPORTIVO KAR Y SIERRAS A.C.A.

Pastillas libres.

### **C) FRENO DE MANO:**

Eliminar sistema.

### **11. DIRECCIÓN:**

Dirección original.

Para FIAT se permite cremallera, soportes y anclajes libres.

Prohibido el uso de manchones de goma.

Fijación columna de dirección libre. Se permite rótula.

### **12. SUSPENSIÓN:**

#### **A) DELANTERA:**

Original de la marca.

Se permite el uso de precargas sin rotulas de competición.

#### **ESPIRALES:**

Posición y anclajes originales. Libre espesor de espira.

Se permite suplementar y hacer guía para su centrado interior y exterior.

#### **BARRA ESTABILIZADORA:**

Posición, cantidad y anclajes libres.

Prohibido rotular y barra a cuchilla.

Prohibido comandada desde el interior.

#### **PUNTA DE EJE:**

Original. Se permite reforzar.

Masas originales.

Opcional espiga punta de eje Ika o Falcon con masas y rulemanes del conjunto utilizado.

#### **PARRILLAS:**

Originales.

Se permite para todas las marcas reforzar.

Anclaje posición original, permitiéndose correderas para corregir combas.



  
**RICARDO MILANI**  
PRESIDENTE  
F.F.A. D. M. y G.

Para la marca FIAT se pueden alargar o cambiar por las de Falcon inferior.

Para la marca PEUGEOT se permite alinear el soporte del tensor delantero para hacerlo regulable, sin rotular. Anclaje original.

Tensor libre.

Para la marca DODGE se permite tensor regulable sin rotular. Anclaje original. Forma libre.

Para la marca Ford modelo Taunus se permite cortar tope de parrilla superior.

## **B) TRASERA:**

### **ELÁSTICOS:**

Ancho, posición y anclajes originales.

Espesor y cantidad de hojas libre.

### **GEMELOS:**

Libres.

### **ESPIRALES:**

Posición y anclajes originales.

Libre espesor de espira.

Se permite suplementar y hacer guía para su centrado interior y exterior.

Para los modelos que adapten Dana 30, el anclaje en carrocería deberá respetar el eje vertical del anclaje en diferencial o parrilla inferior.

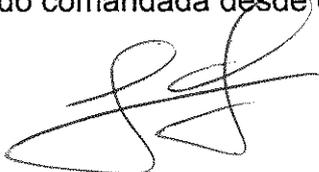
### **TENSORES:**

Tensores superiores de forma y diseño libre. Anclajes superiores originales en diferencial y libre en carrocería.

Se permite para las marcas PEUGEOT y OPEL el uso de cuatro (4) tensores como máximo. Dos como máximo pueden ser regulables. Deberán fijarse con bujes o prekap únicamente. Anclaje libre en diferencial y carrocería. Prohibido rotular.

### **BARRA ESTABILIZADORA:**

Posición, cantidad y anclajes libres.  
Prohibido rotular y barra a cuchilla.  
Prohibido comandada desde el interior.



  
**OSCAR MILANI**  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mar y Sierritas

**PARRILLAS:**

Originales.

Se permite para todas las marcas reforzar.

Para la marca Ford SIERRA:

Anclaje inferior en carrocería similar a Ford Taunus. Parrillas inferiores de Ford Taunus.

**BARRA PANHARD:**

Se permite una para todas las marcas, diseño y anclajes libres.

Prohibido rotular.

Se permite el uso de precargas sin rotulas de competición.

**C) AMORTIGUADORES:**

De gran serie, interior libre.

Anclaje original, se permite reforzar.

No de gas.

Se prohíbe amortiguadores regulables exteriormente y con válvula de carga exterior.

Para Ford SIERRA anclaje superior de amortiguador trasero deberá respetar medidas de carrocería, fijación e inclinación de Ford Taunus.

**D) DISTANCIA ENTRE EJES:**

Original con tolerancia de (+/-) el 2 % de dicha medida.

**E) BUJES:**

Se permite cambiar diámetros internos, material libre. Prohibido rotular.

**F) PALIERES:**

Será obligatorio el uso de palier flotante.

Masas traseras libres.

Se permite para los modelos PEUGEOT hasta modelo 1981 la instalación de mangueta delantera completa del modelo nuevo (4 tornillos).

**G) TROCHA PERMITIDA:**

Para todas las marcas será la siguiente:

Delantera: hasta 1.76 mts

Trasera: hasta 1,71 mts



  
**OSCAR MILANI**  
PRESIDENTE  
F.F. de Sierra y Sierras

La medición se realizará de afuera de las llantas sobre el borde del labio de terminación de dicho elemento, medido al centro de la llanta.

### **13. TRANSMISIÓN:**

#### **A) CARDAN:**

Para los automóviles con cardan articulado se permite utilizar cardan rígido.

Manchón de acople a la caja de velocidades y diferencial libre.

Para los vehículos PEUGEOT se permite cardan aéreo.

#### **B) DIFERENCIAL:**

Original o DANA 30 manteniendo trocha permitida.

Prohibido diferencial autoblocante.

Relaciones aceptadas de gran serie:

**46/13 (3.54)**

41/11 (3.70) –

43/11 (3.90) –

41/10 (4.10) – (4,22) –

43/10 (4.30) –

41/9 (4.55) –

43/9 (4.77) –

39/8 (4.88).

Diferencial original FIAT se permite 4.44.

Se permite refuerzo inferior de lado a lado en la cañonera con una planchuela de 2 mm de espesor.

Los automóviles Ford SIERRA deberán utilizar diferencial Dana 30 de TAUNUS respetando anclajes superiores, inferiores y de amortiguadores originales. Prohibido diferencial original de Ford Sierra.

#### **C) CAJA DE VELOCIDADES:**

Cualquier vehículo de la categoría puede optar por la caja de velocidades de las distintas marcas y modelos permitidas en este reglamento siempre que se respeten las relaciones originales de las cajas a utilizar.

Deben ser de cuatro (4) marchas adelante y marcha atrás obligatoria.

El sistema de varillas y comando de las cajas será de libre diseño y construcción.

Se permite utilizar adaptador o sujetar a la carcasa mediante bulones.

Se puede modificar punta de directa para acoplamiento de embrague. Se permite



modificar cardan.

Los automóviles Ford SIERRA deberán utilizar la caja de velocidad de FORD TAUNUS.

## RELACIONES DE CAJAS PERMITIDAS

### TAUNUS:

1° 3.652 A 1  
2° 2.135 A 1  
3° 1.368 A1  
4° 1.000 A 1  
MA 3.660 A1  
Ó  
1° 3.358 A 1  
2° 1.809 A 1  
3° 1.258 A1  
4° 1.000 A 1  
MA 3.660 A1

Prohibido intercambiar relaciones

### FIAT:

1° 3.753 A 1  
2° 2.303 A 1  
3° 1.364 O 1.493 A 1  
4° 1.000 A 1  
MA 3.867 A 1

### PEUGEOT:

1° 3.55 A 1  
2° 2.10 A 1  
3° 1.36 A 1  
4° 1.000 A 1  
MA 3.450 A 1

### DODGE:

1° 3.317 A 1  
2° 2.029 A 1  
3° 1.366 A 1  
4° 1.000 A 1  
MA 3.450 A1

### OPEL K 780:

1° 3.40 A 1  
2° 2.16 A 1  
3° 1.38 A 1  
4° 1.00A 1  
MA 3.81 A 1

### D) PALANCA DE CAMBIOS:



14

  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mary Sierras

Libre, selectora libre. Se permite rótula.

#### **14. MOTOR:**

##### **A) SOPORTE:**

Soporte de motor y caja libres, anclajes originales.

Tacos libres, conservando la altura original del motor.

##### **B) block:**

Se permite rectificar plano superior sin inclinación hasta 2.5mm.

Rectificar y/o encamisar cilindros hasta 0.60 de pulgadas (1.5mm) de su medida original, con una tolerancia de más (+) de 0.2mm.

Se permite rectificar el interior de las bancadas, embujar apoyos de árbol de levas, colocar guías para centrar junta y tapa de cilindros.

Sujetar libremente tapones de agua y aceite.

Se permite modificar el conducto de lubricación para incorporar radiador de aceite. Para la marca FORD queda prohibida la utilización del block 2.3cc.

Para la marca FIAT se permite rectificar hasta 2 mm con una tolerancia de +0,2mm

Para la marca OPEL con block original se permite rectificar hasta llegar a 2000 cc.

Para la marca FIAT se permite block y cigüeñal de motor Regatta 2000, utilizando todos los componentes del motor de Fiat 125.

##### **C) RADIADOR DE ACEITE:**

Se permite radiador de aceite de fabricación artesanal o de gran serie. Prohibido de competición.

##### **D) CIGÜEÑAL:**

Original.

Se permite rectificar muñones de bielas, bancadas y tratamiento de dureza. Se permite ranurado y lágrima para mejor lubricación.

Balanceo mediante orificios únicamente.

Tapones libres.

Orificio de fijación de volante y espigado libre.

Bulones libres.

Tolerancia de carrera para todas las marcas de más (+) 0,3 mm.

Para la marca FIAT se permite 2 mm + de carrera. (82mm)

Para la marca DODGE se permite 3mm + de carrera. (80.2mm)

Para la marca OPEL se permite cambiar carrera para llegar a 2000 cc.



  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mar y Sierras

### E) BIELAS:

Se permite rectificar su interior.

Se permite embujar alojamiento de pernos.

El balanceo deberá realizarse en la parte superior e inferior manteniendo una original.

Rectificar para juego axial a las cuatro (4) bielas.

Bulones libres

Se permite tratamiento de dureza.

Para la marca FIAT se permite biela de motor AUDI 1.5 Passat o 1.6 diésel.

Si la biela es original de motor Fiat 125 y la cilindrada es 1670 cc se permite llevar biela al peso del motor Audi 1.6.

Para la marca DODGE se permite biela de autos de serie, por ej: Ford 188, Peugeot 504, Chevrolet, Tempra, etc.

Prohibido de competición.

Para la marca OPEL se permiten bielas de la marca Chevrolet, por ejemplo: 194, 230 o 250.

### F) PERNOS:

Libres, como así también sus seguros.

### G) PISTONES:

Originales de cada marca. Prohibido pistones forjados

Se permite el uso de pistones fundidos respetando medidas originales y separación de aros.

Posición de pistones y pernos originales.

Maquinado libre.

Para la marca DODGE se permite pistones de auto de serie por ej: Renault 21, Peugeot 504 o Fiat. Aros originales del pistón utilizado.

Para la marca FIAT se permiten pistones forjados lapel hasta 82 mm con aros Audi.

Para la marca OPEL se permite pistones de la marca Chevrolet, por ejemplo: 194, 230 o 250.

Fiat: con pistón de 80 a 82 mm aros originales o aros Audi.

Opel: 1.99mm- 1.99mm y 4.78mm

Taunus: 1:99 mm- 1.99mm y 4.78mm

Peugeot 1.6 y 1.8cc: 2 mm- 2 mm y 4.5mm

Peugeot 2.0cc: 1.50mm- 2mm y 4mm

### H) COJINETES:

Para cojinetes de bielas y bancadas se permite ranurar y agujerear para su lubricación.

### I) CÁRTER:

Original del motor, preparación libre. Se permite agrandar. Prohibido cárter seco.



## J) ÁRBOL DE LEVA:

Orden de encendido original.

Se permite el rectificando y/o rellenado de levas, tratamiento de dureza, leva de acero y embujar caballete.

Cruce libre.

Alzada máxima sin luz medida sobre la válvula y con la junta de tapa a utilizar 10.5mm para todas las marcas.

Obligatorio medir con sonda para no arruinar los reguladores.

Para la marca FORD se permite agregar quinta bancada en árbol de leva.

## K) BOTADORES:

Originales.

Pudiéndose rellenar con el mismo material del árbol de levas.

En motores FORD se permiten botadores regulables y seguros para los balancines.

Para OPEL K 180 se permite incorporar el botador hidráulico trabado.

## L) DISTRIBUCIÓN:

Forma original, material libre y paso de diente de cada marca.

Se permite agregar otro tensor de uso comercial y corrector de levas.

Tapa distribución libre, opcional su uso.

Para OPEL K tornillo de fijación de árbol de leva.

Para la marca FIAT se permite utilizar el tensor de motor Audi.

## M) BALANCINES:

Se permite rellenar y rectificar.

Se permite su rectificando en el apoyo con las válvulas y dar tratamiento de dureza.

Para todas las marcas de varillas levanta balancines libres.

Para la marca DODGE, se permite bancada de eje de balancines de acero-aluminio o reforzar, usando la flauta original.

## N) TAPA DE CILINDROS:

Original.

Se permite reparar conductos de agua y roscas por medio de rellenado o inserto de roscas.

Se permite rectificar plano inferior manteniendo su paralelismo (sin inclinación).

Se permite encasquillar, reemplazar guías de válvulas por otras de distinto material (forma libre, ubicación original).

Se permite colocar insertos (camisas) y cortar guías sin tocar conducto.

Se permite encasquillar las tapas de fundición hasta 7 mm.

Tapas de aluminio largos de casquillos original. En ambos casos el interior del casquillo es libre.

Se permite modificar orificio de varilla levanta balancines en la tapa.



Prohibido entubar y pulir

En Los motores DODGE se permite tapa GT100.

En Motores PEUGEOT se permite tapa Gamma. En todas las tapas de PEUGEOT se permite mecanizar los conductos de escape con un diámetro máximo de 32,5mm.

En los motores OPEL se permite peine guía de varilla de válvulas y tornillo para colocación de dicho elemento.

### **O) VÁLVULAS:**

Para todas las marcas se permiten válvulas de competición. ~~(opcionales)~~, con ángulos y diámetro de vástago como la válvula original y segunda súper medida.

Resortes y seguros libres.

Retenes opcionales.

Platillos de gran serie.

Para DODGE se permite válvulas del modelo GT100 o Falcon respetando el diámetro del modelo GT100 como máximo. Adaptar y agrandar conducto a dicha válvula.

Diámetro de válvulas permitidas:

TAUNUS: ADMISIÓN 44.3mm 45°

ESCAPE 38.3mm 45°

FIAT: ADMISIÓN 41.4mm 45°

ESCAPE 36.2mm 45°

PEUGEOT: ADMISIÓN 42.5mm 30°

ESCAPE 35.5mm 45°

DODGE: ADMISIÓN 38.1 HASTA 42.1mm 45°

ESCAPE 31.2 HASTA 34.2mm 45°

OPEL K: ADMISIÓN 43.7mm 45°

ESCAPE 38.1mm 45°

### **P) JUNTA TAPA DE CILINDRO:**

Obligatorio su uso.

Libre.

### **Q) RELACIÓN DE COMPRESIÓN:**

Para motores FORD 9.50 a 1.

Para motores Fiat/Peugeot/Opel/Dodge 10 a 1.

La relación de compresión se medirá con la máquina provista por la federación.



## **R) MÚLTIPLE DE ADMISIÓN:**

Original.

Se permite anular el calefaccionado.

En los motores OPEL K 180 el múltiple será provisto por la categoría.

Se permite para PEUGEOT múltiple Gamma.

Se permite para FIAT múltiple de "modelo potenciado".

Se permite para MOTORES FORD múltiples de dos bocas de motor 2.3.00cc.

En DODGE se permite múltiple Renault 18 soldado a múltiple de Dodge 1500 con una brida de 50 mm de espesor para adaptar el mismo a la admisión de la tapa de cilindros. Se permite emprolijar soldaduras. Tapa original Dodge y múltiple original Renault 18. Se puede modificar exteriormente para su fijación.

## **S) CARBURADOR:**

Solex 34-34 para motores 2000cc y Dodge 1.8cc.

Solex 36-36 para motores hasta 1800cc.

Ambos con difusores hasta 29mm.

Perfil libre. Apertura simultánea.

El carburador llevará una brida entre el múltiple de admisión y el carburador de 5mm a 10mm como máximo con juntas incluidas.

Se adjunta foto.

Interior libre sin aporte de material. Solo se podrá utilizar pegamento para tapar orificios que no se usen.

Se permite la modificación exterior del carburador a efectos de colocar venteo para la cuba.

Se permite cambiar los elementos que regulan la dosificación del carburador permitido por el motor (difusor y surtidor). Se permite anular el sistema de cebador, válvula de potencia y compensadora.

Para Taunus, Dodge 1500 y Opel con múltiple de admisión de una boca se permite:

1) carburador galileo de una boca de 42.9mm de diámetro como máximo., cuya altura de base, cuerpo intermedio y junta será de 77mm como máximo. interior libre.

Tolerancia para todos los carburadores más (+) 0.2mm en las bocas inferiores.

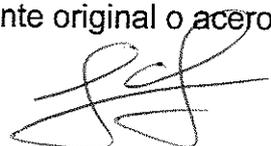
## **T) MÚLTIPLE Y CAÑO DE ESCAPE:**

Libre. No superando el ancho de la carrocería.

## **15. EMBRAGUE:**

Disco libre no sinterizado.

Volante original o acero, de preparación libre.--



  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mar y Sierras

Se permite balancear y alivianar.

Se permite el uso de placa a diafragma para todas las marcas, dureza libre. Se permite el comando de embrague mecánico (cable) o hidráulico.

## **16. LLANTAS Y NEUMÁTICOS:**

Llantas de acero. Diámetro 15 pulgadas. Ancho máximo ocho (8) pulgadas.

Prohibido el uso de llantas con tuercas central y labio anti deriva.

Se permite colocar espárragos en lugar de tornillos.

Se permiten válvulas metálicas de forma libre. No reguladora de presión.

Se utilizarán 10 cubiertas en el año, se controlarán las cubiertas por sorteo (4) personas de diferentes equipos.

El auto desde el día Sábado al Domingo, cuando sale a pista debe tener las cubiertas selladas por la categoría.

Cubiertas a utilizar en el año 2024:

Serán cubiertas slip de la marca (MTR) nuevas en rodado 15, provistas por la categoría y selladas, todas las fechas se controlarán las cubiertas.

Para las competencias con piso húmedo se permiten cubiertas radiales de calle o el uso de slip (MTR) dibujada. Dibujo libre. El dibujo no debe pasar los límites de los testigos de uso.

## **17. PESO DEL VEHÍCULO:**

El vehículo se pesará como termine la competencia siendo el peso mínimo con piloto:

**1100 kg** para las marcas que tengan otro motor distinto al original.

**1100 kg** para motores 2000cc,

**1050 kg** para motores 1800cc,

**1000kg** para motores 1600cc

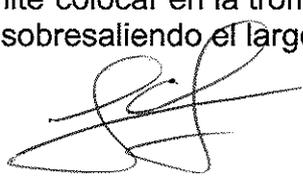
**950 kg** para la marca Dodge con motor 1.5

## **18. AERODINÁMICA:**

Se permite toma dinámica de libre diseño.

Se permite trompa de fibra lanzada, libre montaje, diseño y cargas aerodinámicas.

Se permite colocar en la trompa un piso hasta el centro de la polea del cigüeñal con altura libre no sobresaliendo el largo de la trompa.



Es obligatorio el uso de pontones laterales de hasta 40cm de altura, a todo lo largo de la carrocería, respetando el ancho máximo de la trocha permitida, los mismos deberán ser de fibra o de plástico.

Se permite instalar un alerón. De libre diseño y materiales para su fabricación, el mismo no podrá sobrepasar ni el ancho ni el alto del vehículo, si pudiendo sobresalir 15cm desde el punto más posterior de la carrocería.

Es obligatorio el uso de fenders en las ruedas traseras debiendo ser de fibra o plástico.

### **19. REVISIÓN Y/O DESARME DEL VEHÍCULO:**

El desarme se efectuará de la siguiente manera por bolillero y quedando a criterio exclusivo del técnico realizar inspección visual, medición completa o revisar otros elementos.

- 1- Carburador, múltiple admisión y árbol de leva.
- 2- Tapa de cilindro, botadores y carrera cigüeñal
- 3- Distribuidor, bobina de encendido, bomba y dosador de combustible
- 4- Caja de velocidades, embrague.
- 5- Pistones, aros, bielas y cigüeñal.
- 6- Alerón, modulo encendido, instrumental
- 7- Trochas, distancia entre ejes.
- 8- Amortiguadores, cazoletas y anclajes
- 9- Parrillas suspensión delantera, masas, cremallera y tensores.
- 10- Tensores y parrillas suspensión trasera, pedalera.
- 11- Diferencial, tanque y líneas de combustible.

Se desarmará a los dos primeros y se realizará un tercer desarme a sorteo entre el 3º y el 6º puesto, el cuál desarmará lo mismo que los otros dos que fueron al desarme.

### **20. TABLA DE MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

#### **PEUGEOT**

404 – cilindrada 1618 cc – diámetro 84mm – carrera 73mm

Distancia de ejes 2.703 mts.

504 – cilindrada 1657 cc – diámetro 85mm – carrera 73 mm

Distancia de ejes 2.795 mts.

504 – cilindrada 1838 cc – diámetro 85mm – carrera 81 mm

Distancia de ejes 2.795 mts

504/505 – cilindrada 1971 cc – diámetro 88 mm – carrera 81mm

Distancia de ejes 2.795 mts.

#### **FORD**

Taurus – cilindrada 1990 cc – diámetro 89.32mm – carrera 79.4mm

Distancia de ejes 2.631 mts.

SIERRA- cilindrada 1990 cc- diámetro 89.32mm- carrera 79.4mm

Distancia entre ejes 2.660 metros.

#### **FIAT**

125 – cilindrada 1608 cc – diámetro hasta 82mm- carrera hasta 82mm

Distancia de ejes 2.555 mts.



  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mar y Sierras

1500 – cilindrada 1485 cc – diámetro 77mm – carrera 79.5mm  
Distancia de ejes 2.555 mts.  
1600 – cilindrada 1625 cc – diámetro 78 mm – carrera 85mm  
Distancia de ejes 2.555 mts.

#### DODGE

1500 – cilindrada 1498 cc – diámetro 86.12 hasta 88 mm – carrera 64.3mm  
Distancia de ejes 2.539 mts.  
1800 – cilindrada 1798 cc – diámetro 86.12 hasta 88 mm – carrera 77.2mm hasta 80.2mm  
Distancia de ejes 2.539 mts.

#### OPEL

K180 – cilindrada 1790 cc – diámetro 90.487mm – carrera 69.85mm  
Distancia de ejes 2443 mts.

#### OPEL

K 180- con motor Dodge 1800 cc- cilindrada 1798 cc – diámetro 86.12 hasta 88 mm – carrera 77.2mm hasta 80.2 (con la misma reglamentación del motor Dodge 1800 cc).

K 180- con motor Ford 2000cc- cilindrada 1990 cc – diámetro 89.32mm – carrera 79.4mm (con la misma reglamentación del motor Ford taunus).

EN LA DISTANCIA ENTRE EJES ESTÁ INCLUIDA LA TOLERANCIA PERMITIDA.

### **21. PENALIZACIÓN POR CARRERAS GANADAS:**

Las penalizaciones por carrera ganada son las siguientes

1ª PUESTO: 8 posiciones en la próxima clasificación

2ª PUESTO: 6 posiciones en la próxima clasificación

3ª PUESTO: 4 posiciones en la próxima clasificación

El piloto que gane la carrera y clasifique en el 1ª puesto se lleva el punto de la pole, pero va a recargar la penalización de la fecha anterior.

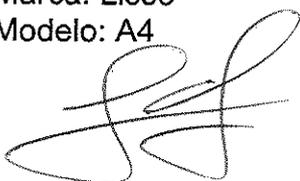
Si el piloto que esté en los puestos de penalización no se presenta en la próxima carrera, queda sin efecto la penalización.

La categoría será la encargada de controlar la penalización e informará al comisario deportivo y al cronometraje en cada carrera.

### **22. SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN AL PILOTO.**

Es obligatorio el uso del “Sistema de Banderillero Electrónico” homologado por la CDA del ACA.

- Marca: Lisso
- Modelo: A4



  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mar y Sierras

Dicho Banderillero Electrónico, DEBE ESTAR INSTALADO EN EL AUTO en el momento de la verificación técnica previa, de la siguiente manera.

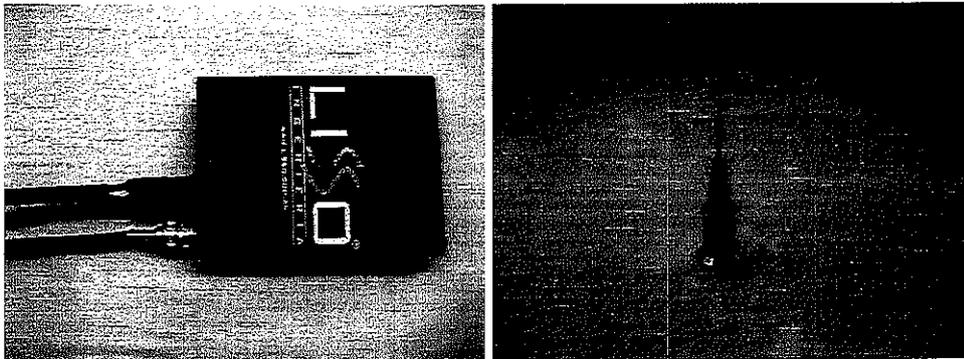
### INSTALACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

- Si el corte de corriente general está en el NEGATIVO de la batería:  
Conectar el cable ROJO (+) directo a la batería y el cable NEGRO (-) después de la llave de corte general de corriente negativo. NUNCA a masa o chasis.
- Si el corte de corriente general está en el POSITIVO de la batería:  
Conectar el cable NEGRO (-) directo a la batería y el cable POSITIVO (+) después de la llave de corte general de corriente positivo.

NO conectar la alimentación del equipo al tacómetro o reloj de RPM ni a la instalación eléctrica que alimenta la bobina de encendido.  
NO colocar el equipo "Banderillero Electrónico" cerca de la bobina de encendido o cables de bujías.

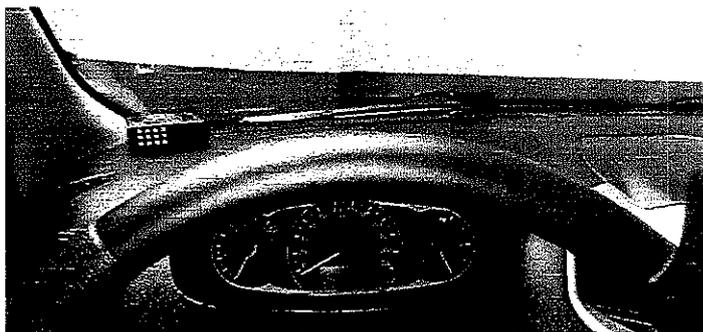
### INSTALACIÓN DEL CABLE DE ANTENA Y ANTENA

- La antena debe estar ubicada en el centro del techo del vehículo y el cable de RF (o cable coaxial) debe ir desde esta hasta el equipo. Dicha antena debe estar a una distancia mínima de 20 cm de cualquier otra antena que tenga el vehículo.

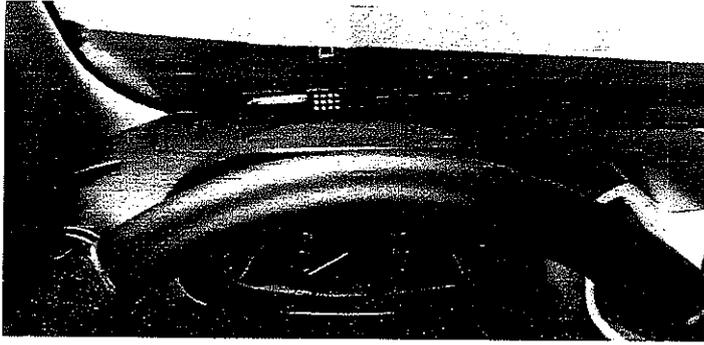


### UBICACIÓN DEL EQUIPO EN EL AUTO

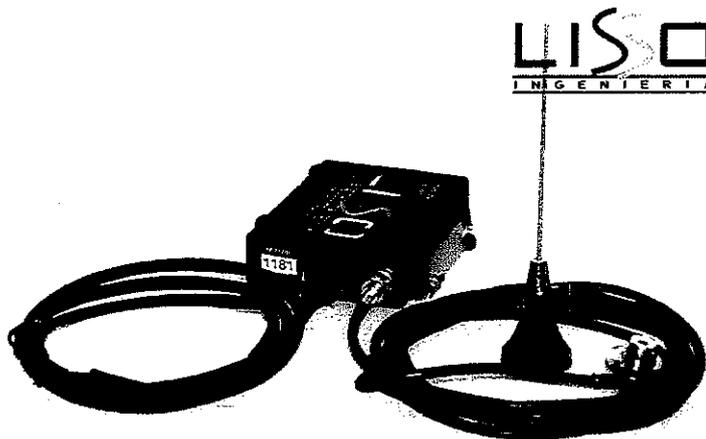
- El equipo debe estar ubicado sobre la base soporte provista por la empresa Lisso, justo frente a la visión del piloto (centro, superior o inferior) o bien a no más de 45° (izquierda o derecha) del centro de dicha visión.



*[Handwritten Signature]*  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mar y Sierras



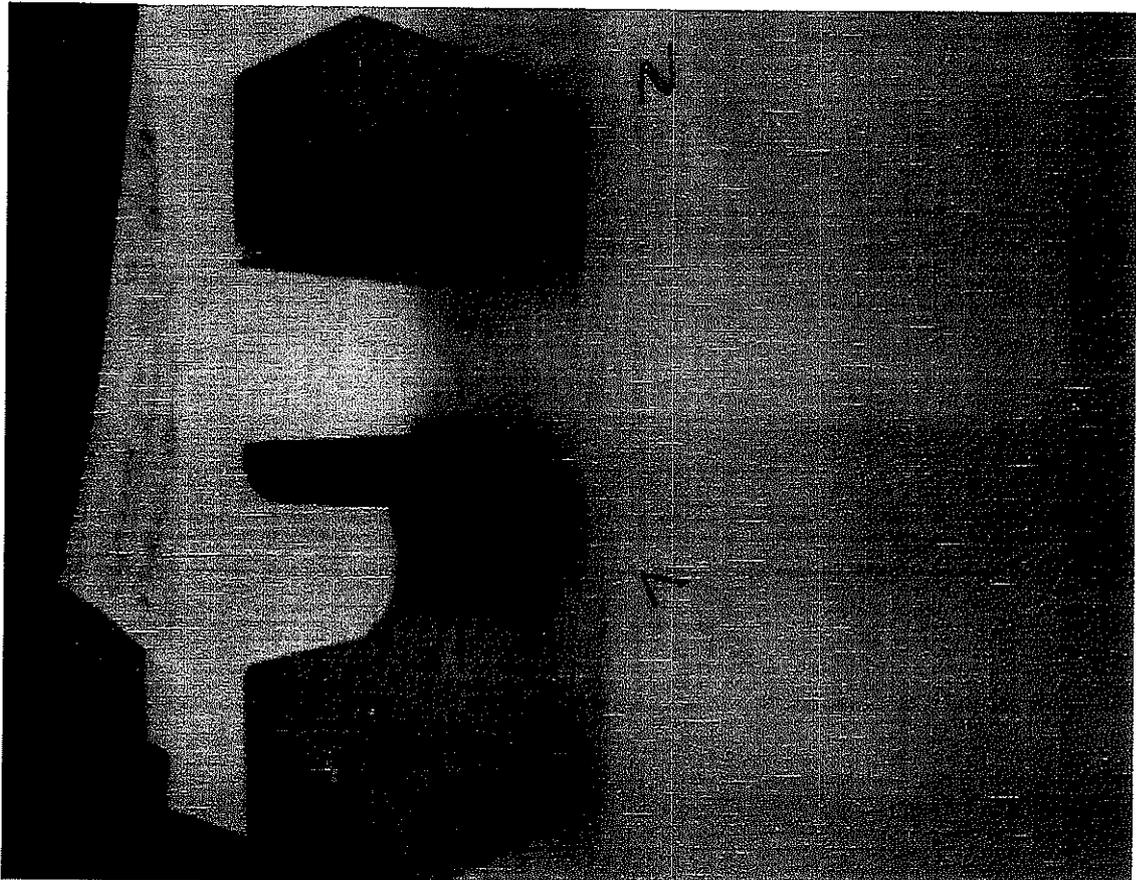
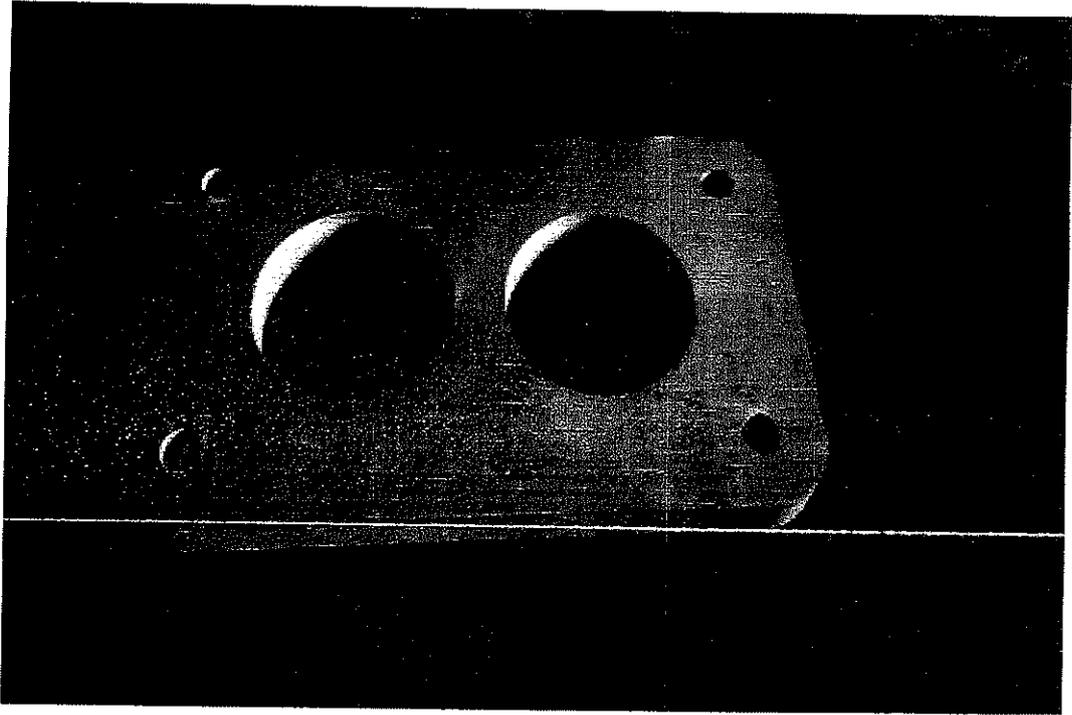
- El kit de instalación (base soporte, cable de 12v, cable de antena y antena) debe ser el provisto por la empresa Lisso.



WWW.LISSO.COM.AR



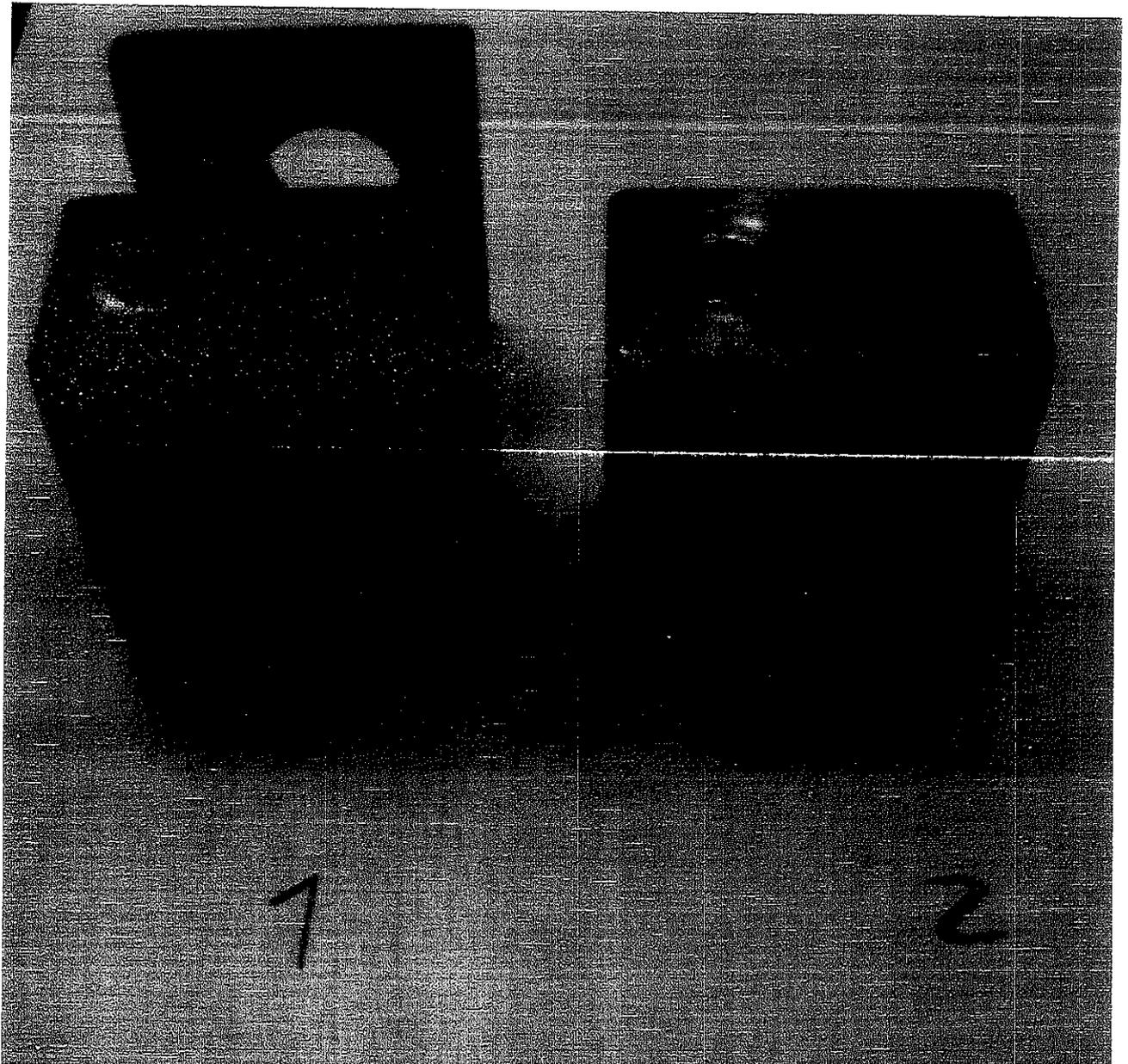
  
OSCAR VILLANI  
PRESIDENTE  
F.A.A.D. Mar y Sierras



25



OSCAR MILANI  
PRESIDENTE  
F.R.A.O. Mar y Sierras



**NOTA ACLARATORIA:**

A partir de las reformas y mejoras incluidas en este reglamento y para el caso que alguna marca se haya visto beneficiada excesivamente la comisión y la Federación de Automovilismo Mar y Sierras se reserva el derecho de analizar dichas medidas ya sea para reformarlas, anularlas o aplicar algún tipo de restricción, con el fin de lograr una mayor equidad para el resto de las marcas hasta la cuarta fecha.

**OBLIGATORIO:**

Presentar en la revisión previa los vehículos en perfecto estado técnico y de presencia (chapa y pintura) de otra manera no podrán participar de la competencia.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.



**OSCAR MILANI**  
PRESIDENTE  
F.R.A.D. Mar y Sierras